

Intervención de México en la discusión sobre Universalización del Tratado

31 de agosto de 2021

Señor Presidente,

Mi delegación desea reconocer los esfuerzos realizados por los Co-Presidentes del Grupo de Trabajo sobre Universalización, el Embajador Lansana Gberie de Sierra Leona, y el Embajador Federico Villegas de Argentina.

El alto número de Estados miembros del Tratado a casi siete años de su entrada en vigor es algo muy significativo si se compara con la dinámica de otros instrumentos en materia de control de armamentos.

La actual desaceleración del ritmo de adhesiones al Tratado no debe interpretarse como una falta de apoyo al mismo. Es normal que en los primeros años se sumen los países que más apoyan su contenido y que, en el mediano plazo, lograr nuevas ratificaciones y adhesiones requiere de acciones más focalizadas, en las que se tomen en cuenta las razones que han impedido a los países que no lo han hecho, sumarse al ATT.

Es por ello que resulta muy relevante el reporte de los Co-Presidentes del Grupo de Universalización sobre el resultado de sus contactos con Estados que aún no son miembros. Consideramos acertado el enfoque de los copresidentes de dialogar con los Estados que no son partes, separándolos entre los que parecen estar en el proceso de ratificarlo y los que ven su adhesión como algo lejano. Sería importante adaptar un enfoque más persuasivo hacia dichos países con base en los insumos recibidos.

Consideramos que el reporte de los Co-Presidentes confirma que enfocarse en la concientización de los parlamentos tiene un gran potencial para generar avances en los procesos de ratificación en algunos Estados signatarios, por lo que se debe continuar trabajando con estos actores.

Junto con ello, estimamos que otro criterio a priorizar para futuros contactos de los copresidentes debe ser atraer al Tratado a los principales exportadores e importadores en las distintas regiones, que en gran medida influyen las tendencias del comercio de armas.

Además, sería muy útil que los Estados partes y las partes interesadas incluyan en sus contactos e intercambios bilaterales, regionales y multilaterales la promoción del ATT, y de ser posible, ofrezcan y proporcionen apoyo y orientación para la adopción e implementación del Tratado.

De especial relevancia en esta tarea ha sido el trabajo de diversos actores internacionales, en especial de organizaciones de la sociedad civil, que han llevado a cabo un intenso activismo a favor de la universalidad, y a quienes reconocemos su labor.

Señor presidente y distinguidos delegados,

Para que el ATT logre sus objetivos, se requiere que todos los Estados miembros de la comunidad internacional se comprometan con sus disposiciones. De otra forma, siempre habrá espacios que serán aprovechados por traficantes de armas que alimentan el conflicto y la violencia, y por países que les facilitan esa labor, sea de manera voluntaria o involuntaria. Alcanzar la universalidad del Tratado es, en este contexto, una tarea prioritaria.
